



RESOLUCIÓN N° 397/11/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO E INSCRIPCIÓN DE TIARA AYMARA DOMINGUEZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, POR EL RÉGIMEN DE CONVENIO CULTURAL, VIGENTE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.-

San Lorenzo, 10 de mayo de 2022
Acta N° 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2948 del 09/05/2022 de la Prof. Dra. LUZ MARIA E. MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General Académica Rectorado UNA, por el cual remite el Expediente con la Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la estudiante TIARA AYMARA DOMINGUEZ, con D.N.I. N° 44.345.135 de Nacionalidad Argentina, seleccionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para cursar sus estudios en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, por el Régimen de Convenio Cultural.-

La Resolución N° 0974/2022 de fecha 29/04/2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE A EXONERAR DEL EXAMEN DE ADMISIÓN A TIARA AYMARA DOMINGUEZ, POR EL REGIMEN DE CONVENIO CULTURAL".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: EXONERAR del Examen de Ingreso a TIARA AYMARA DOMINGUEZ, con D.N.I. N° 44.345.135 de Nacionalidad Argentina, a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte UNA.-

Art.2°: INGRESAR e inscribir a partir del 2do. Periodo Académico 2022 en la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte UNA, a TIARA AYMARA DOMINGUEZ, con D.N.I. N° 44.345.135 de Nacionalidad Argentina, por el Régimen de Convenio Cultural, vigente entre la República del Paraguay y la República Argentina.-

Art.3°: EXONERAR el pago de arancel correspondiente a la matrícula establecida en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, a la beneficiaria de la presente Resolución.-

Art.4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo